

INFORME DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. 07/07/2009

El Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe informa que desde el comienzo del monitoreo de la situación epidemiológica para Influenza A (H1-N1) y hasta la fecha se registraron 37.127 demandas de atención en consultas ambulatorias, guardias e internaciones con diagnóstico de infección respiratoria baja de carácter agudo (IRAB). Del total de prestaciones el número de casos atribuibles a Enfermedad Tipo Influenza (ETI) asciende a 16.669.

Estos datos son parciales ya que no todos los efectores de salud están informando diariamente.

Total de Casos con confirmación virológica INFLUENZA A H1N1: 422

(Según nuevo protocolo sólo se realiza confirmación virológica para casos graves e internados).

Total de Casos confirmados por Nexo: 6

Total de Casos confirmados en laboratorios privados: 43

Total de fallecidos: 22

Fallecidos Región Rosario: 19

Fallecidos Región Santa Fe: 2

Fallecidos Región Nodo en Venado Tuerto: 1
(Todos los fallecidos tienen confirmación virológica GRIPE A H1 N1)

La media de edad de las 22 personas fallecidas está en 35 años.

13 pertenecen al sexo femenino y 9 al masculino.

Todas se produjeron entre el 27/06 y el 07/07.

De estas personas fallecidas 16 tenían co-morbilidades como EPOC, tabaquismo, inmunocompromiso, diabetes, alcoholismo, malformaciones..

Fuente: Epidemiología. Datos provisorios.

Nota: corresponde tener en cuenta que no hay equivalencia entre registro de una prestación (consulta o internación) y la remisión de fichas epidemiológicas y que al momento de la carga de datos de las fichas se privilegia el ingreso de los datos al sistema de los pacientes que han requerido internación.



INFORME DE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA. 07/07/2009

Con relación a la evolución de la pandemia de influenza A (H1 .N1) el Ministerio de Salud informa que la epidemia se sigue extendiendo en el territorio provincial, comprometiendo a la fecha a todas las regiones de la provincia, más allá de que todavía la mayor concentración de casos se concentra en las grandes ciudades del área centro-sur de la provincia (Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto).

Por recomendación del Ministerio de Salud de Nación de fecha 06 de junio del corriente la definición de caso debe ser la misma PARA TODO EL PAIS:

“Toda persona que presente enfermedad respiratoria aguda febril (>38° C) en un espectro que va de enfermedad tipo influenza a neumonía.”

Con relación a los Estudios virológicos

SÓLO indica realizarlos en:

Casos de Infección Respiratoria Aguda Grave que requieren hospitalización.

Casos que ingresen como estudio de laboratorio en las Unidades Centinela

Con relación al Tratamiento

Se debe indicar tratamiento con Oseltamivir a:

Todo paciente con Infección Respiratoria Aguda Grave (que requiere hospitalización) independientemente del tiempo de evolución de los síntomas.

Toda persona que sea calificada como caso sospechoso y pertenezca a alguno de los grupos de riesgo para la vacunación contra influenza estacional (según las Normas Nacionales de Vacunación), siempre dentro de las 48 horas de iniciados los síntomas, independientemente de su edad.

Toda persona mayor de 15 años calificada como caso sospechoso, siempre que se encuentre dentro de las 48 horas de iniciados los síntomas.

Con relación a la Quimioprofilaxis

Se debe indicar quimioprofilaxis a:

Todas aquellas personas con factores de riesgo, que sean contactos estrechos de casos sospechosos o confirmados.

A todos los contactos que no presenten síntomas se les indicará continuar su actividad habitual, y se debe instruir que en caso de presentar síntomas no deben concurrir a su lugar de trabajo o actividad y realizar una consulta precoz.